

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	Finanzas y Contabilidad
Doble Grado:	
Asignatura:	MERCADO DE DIVISAS
Módulo:	Finanzas
Departamento:	Economía Financiera y Contabilidad
Semestre:	Primer Semestre
Créditos totales:	6
Curso:	4º
Carácter:	Optativa
Lengua de impartición:	Español

Modelo de docencia:	C1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		50%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		50%
c. Actividades Dirigidas (AD):		



GUÍA DOCENTE

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura

CECILIA TÉLLEZ VALLE

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de la asignatura es el de continuar con la formación del alumno en el complejo mundo de las finanzas internacionales, iniciado en la asignatura Finanzas Internacionales, tema cada vez más de actualidad dada la creciente globalización de los mercados financieros y el fenómeno de la inversión a nivel mundial tanto directa como de cartera.

La primera parte de la asignatura está dedicada al estudio de los mercados financieros monetarios y de capitales a nivel internacional. Un vez tratados, se podrán analizar todo tipo de carteras de valores, de una forma más amplia que la abordada en la asignatura Dirección Financiera I.

En la segunda parte se tratan tanto las posibilidades de Inversión Directa en el Exterior como los instrumentos útiles de cara a financiar el comercio internacional.

3.2. Aportaciones al plan formativo

Se trata de una asignatura del primer semestre del 4^a curso del Grado de Finanzas y Contabilidad, como complemento a la asignatura obligatoria Finanzas Internacionales.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Es aconsejable que el alumno posea conocimientos previos de conceptos relacionados, adquiridos en las asignaturas previas:

- Economía de la Empresa
- Introducción a la Contabilidad Financiera
- Matemática Financiera
- Dirección Financiera I
- Mercados Financieros

GUÍA DOCENTE

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en castellano.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Trabajo en un contexto internacional.
- Habilidad en las relaciones personales.
- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
- Capacidad crítica y autocrítica.
- Compromiso ético en el trabajo.
- Trabajar en entornos de presión.

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Motivación por la calidad
- Liderazgo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Comprender el mercado internacional de créditos, renta fija y renta variable. Saber gestionar carteras internacionales. Comprender cómo se invierte y cómo se financian las inversiones en el extranjero.

4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÓDULO

- Comprender el mercado internacional de créditos, renta fija y renta variable. Saber gestionar carteras internacionales. Comprender cómo se invierte y cómo se financian las inversiones en el extranjero.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS GENERALES

Competencias Sistémicas:

- Capacidad de aprendizaje autónomo.
- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones.
- Liderazgo.
- Motivación por la calidad.

Personales:

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Trabajo en un contexto internacional.
- Habilidad en las relaciones personales.
- Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales.
- Capacidad crítica y autocrítica mínimas.
- Compromiso ético en el trabajo.
- Trabajar en entornos de presión.

Instrumentales:

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Capacidad de organización y planificación.
- Comunicación oral y escrita en castellano.
- Habilidad para analizar y buscar información de distintas fuentes.
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- Capacidad para la resolución de problemas.
- Capacidad para tomar decisiones.

Competencias Transversales:

- Conocer y comprender la responsabilidad social derivada de las actuaciones económicas y empresariales.
- Adquirir habilidades y dominar herramientas informáticas aplicadas a las diferentes materias.

4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Comprender el mercado internacional de créditos, renta fija y renta variable. Saber gestionar carteras internacionales. Comprender cómo se invierte y cómo se financian las inversiones en el extranjero..

GUÍA DOCENTE

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

Parte Primera: MERCADOS MONETARIOS Y DE CAPITALES.

Tema 1: EL MERCADO INTERNACIONAL DE CRÉDITOS. (Capítulo 4 manual)

- 1.1. Introducción.
- 1.2. Evolución de los mercados financieros.
- 1.3. Ventajas e inconvenientes de operar en distintos mercados.
- 1.4. La banca multinacional.
- 1.5. Clasificación de los mercados financieros internacionales.
 - 1.5.1. Posibilidades de actuación.
 - 1.5.2. Principales activos.
- 1.6. Eurodivisas.
 - 1.6.1. Origen y denominación.
 - 1.6.2. Redepósitos y expansión múltiple de eurodivisas.
 - 1.6.3. Eurocréditos y otros instrumentos en eurodivisas.
- 1.7. Características de los créditos internacionales.
- 1.8. El crédito sindicado.
 - 1.8.1. Proceso de sindicación, mercado primario.
 - 1.8.2. Mercado secundario.
- 1.9. El coste efectivo del crédito internacional.

Tema 2: EL MERCADO INTERNACIONAL DE RENTA FIJA. (Capítulo 5 manual)

- 2.1. Introducción.
- 2.2. El mercado monetario.
 - 2.2.1. Euro-papel comercial (*Eurocommercial Paper*, ECP).
 - 2.2.2. Euronotas.
- 2.3. El mercado de capitales: La emisión internacional de obligaciones.
 - 2.3.1. Clasificación.
 - 2.3.2. Emisores e inversores de bonos internacionales.
 - 2.3.3. Características.
 - 2.3.4. Mercado primario y secundario.
 - 2.3.5. Valoración de eurobonos.
 - 2.3.6. Eurobono a tipo fijo.
 - 2.3.7. Eurobonos a tipo variable (*Floating Rate Notes*, FRN).
 - 2.3.8. Eurobonos a medio plazo (*Euromedium Term Notes*, EMTNs).
- 2.4. El mercado español de deuda del Estado.
- 2.5. Otros activos en los mercados de renta fija internacional.
 - 2.5.1. Bonos Brady.
 - 2.5.2. Activos con respaldo hipotecario (*Mortgage Backed Securities*,

GUÍA DOCENTE

MBS).

- 2.5.3. Bonos indexados a la inflación.
- 2.6. El riesgo de insolvencia y la calificación de los prestatarios.

Tema 3: EL MERCADO INTERNACIONAL DE RENTA VARIABLE. (Capítulo 6 manual)

- 3.1. Los mercados de renta variable.
- 3.2. Características de las principales Bolsas.
 - 3.2.1. Diferenciación entre mercados.
 - 3.2.2. Los mercados norteamericanos.
 - 3.2.3. Las Bolsas europeas.
 - 3.2.4. Las Bolsas del Sudeste Asiático.
- 3.3. Los índices bursátiles.
- 3.4. Posibilidades de inversión internacional en renta variable.
 - 3.4.1. Las acciones.
 - 3.4.2. Los certificados de depósitos de acciones o ADR.
 - 3.4.3. Los fondos de inversión.
 - 3.4.4. Los instrumentos derivados.

Tema 4: GESTIÓN DE CARTERAS INTERNACIONALES. (Capítulo 7 manual)

- 4.1. Introducción.
- 4.2. Conceptos previos.
 - 4.2.1. Eficiencia de los mercados.
 - 4.2.2. Diversificación internacional.
 - 4.2.3. Principales dificultades en la gestión de carteras internacionales.
- 4.3. Valoración de acciones en un contexto internacional.
 - 4.3.1. Modelos de valoración de acciones domésticas.
 - 4.3.2. La tasa de crecimiento de los dividendos de las empresas de un país.
 - 4.3.3. Rentabilidad y riesgo de la inversión internacional en acciones.
 - 4.3.4. Principales ratios bursátiles.
- 4.4. Valoración de carteras internacionales.
 - 4.4.1. Modelos de valoración de carteras de acciones domésticas.
 - 4.4.2. El modelo de valoración internacional de activos financieros o *International Assets Pricing Model* (IAPM).
 - 4.4.3. La teoría de valoración por arbitraje internacional o *International Arbitrage Pricing Theory* (IAPT).
 - 4.4.4. Asignación de activos o *assets allocation* y valoración de la gestión de la cartera.

Parte Segunda: INVERSIÓN DIRECTA Y FINANCIACIÓN EN EL EXTERIOR.

Tema 5: LA INVERSIÓN DIRECTA EN EL EXTRANJERO. (Capítulo 10 manual)

- 5.1. El proceso de globalización.
- 5.2. El proceso de internacionalización.

GUÍA DOCENTE

- 5.2.1. Opciones de internacionalización.
- 5.2.2. Teorías sobre la internacionalización.
- 5.2.3. Selección de la forma de penetración.
- 5.3. Diversidad cultural y negocios internacionales.
 - 5.3.1. Elementos culturales.
 - 5.3.2. El riesgo cultural.
 - 5.3.3. Métodos de entrenamiento cultural.
- 5.4. Definición y evolución de la Inversión Directa en el Extranjero (IDE).
- 5.5. La decisión de invertir.
 - 5.5.1. Motivos estratégicos.
 - 5.5.2. El proceso de planificación estratégica.
- 5.6. Instituciones y programas de apoyo a la internacionalización.
 - 5.6.1. Apoyo a las primeras fases del proceso.
 - 5.6.2. Apoyo a la inversión directa, de entrada y de salida.
 - 5.6.3. Dirección financiera internacional.

Tema 6: ALTERNATIVAS DE FINANCIACIÓN EN EL COMERCIO INTERNACIONAL. (Capítulo 11 manual)

- 6.1 Introducción.
- 6.2 Cobertura de riesgos en operaciones de exportación.
- 6.3 Medios de pago internacionales.
 - 6.3.1 Cheque.
 - 6.3.2 Orden de pago.
 - 6.3.3 Remesa.
 - 6.3.4 Crédito documentario.
- 6.4 Documentos comerciales.
- 6.5 Financiación privada del comercio especializado.
 - 6.5.1 Medios de pago como fuentes de financiación.
 - 6.5.2 Financiación en distintas divisas.
 - 6.5.3 *Leasing*.
 - 6.5.4 *Forfaiting*.
 - 6.5.5 Permutas.
- 6.6 Financiación pública: El Crédito Oficial a la Exportación.
 - 6.6.1 Créditos con Contrato de Ajuste Recíproco de Intereses (CARI).
 - 6.6.2 Crédito al comprador extranjero.
 - 6.6.3 Crédito al suministrador nacional.
 - 6.6.4 Fondos para la Internacionalización de la Empresa (FIEM).
 - 6.6.5 Seguro de Crédito a la Exportación.

GUÍA DOCENTE

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

METODOLOGÍA:

-Enseñanzas Básicas (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el profesor explicará, analizará y profundizará en todos los conceptos teóricos básicos que comportan la materia de la asignatura. En estas sesiones el estudiante deberá participar activamente en las cuestiones que se planteen en el aula. Se fomentará el debate sobre los contenidos tratados.

- Enseñanza prácticas y de desarrollo (50%). 15 clases. En el desarrollo de estas clases el estudiante trabajará en el desarrollo de problemas y casos prácticos basados en los conceptos teóricos adquiridos en las clases de enseñanzas básicas. El alumno trabajará de forma previa los problemas y casos prácticos propuestos por el profesor en cada clase de EPD. Asimismo, será relevante relacionar los aspectos tratados con el contexto económico-financiero internacional actual. Se hará un seguimiento del trabajo del alumno en estas clases.

RECURSOS:

- Aulas tradicionales.
- Aulas de informática.
- Webct.

GUÍA DOCENTE

7. EVALUACIÓN

Las Enseñanzas Básicas (EB) y las Enseñanzas Prácticas y de Desarrollo (EPD) impartidas serán evaluadas como sigue:

-Evaluación de las enseñanzas básicas (EB) (50%).

Se realizará un examen escrito al final del semestre que consistirá en una prueba de carácter objetivo (cuestiones test de carácter teórico-práctico), pretendiéndose con ello que el alumno demuestre haber adquirido las competencias trabajadas. Dicha prueba supone un 50% de la nota total. Para hacer media con el resto de calificaciones será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos sobre 10.

-Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) (50%).

En la evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo se evaluará la capacidad de autoaprendizaje, además de la comprensión de la asignatura, que se llevará a cabo de forma continuada mediante las siguientes actividades:

- 1) *Desarrollo de problemas y casos prácticos (35%)*: se evaluará la resolución, por escrito, de uno o varios supuestos o casos prácticos periódicamente. Estas pruebas serán resueltas de forma grupal o individual, dependiendo del caso y se plantearán a la finalización de cada tema por parte del profesor, cuando su contenido así lo permita. Para hacer media con la puntuación obtenida en el resto de actividades será necesario alcanzar una nota mínima de al menos 3,5 puntos (sobre 10) en esta parte de la evaluación.
- 2) *Asistencia y participación (15%)*: se evaluará la asistencia a clase y la participación activa por parte del alumno en las materias a desarrollar en este apartado. En este caso, no obstante, no se exige una puntuación mínima para hacer media con el resto de calificaciones. Por su propia naturaleza, esta parte de la calificación no será recuperable.

La puntuación obtenida en el apartado de EPD se guardará en las convocatorias finales de cada curso.

Todos aquellos alumnos que no superen el mínimo exigido de forma continua, podrán recuperar dicha parte en una prueba adicional de carácter práctico que tendrá lugar al final del semestre, junto con el examen de evaluación de la EB. A dicha prueba podrán concurrir también todos aquellos alumnos que aun habiendo superado a lo largo del curso el 3,5 sobre 10 en esta parte, deseen subir nota, siendo la calificación obtenida en esta prueba la que se considerará definitiva para la parte correspondiente al 35% evaluable.

Calificación global

La calificación final será el resultado de la suma ponderada de las calificaciones obtenidas en los apartados anteriores (EB y EPD).

GUÍA DOCENTE

- EB: 50% correspondiente a un examen escrito teórico-práctico (tipo test) (mínimo de 3,5 sobre 10).
- EPD:
 - 35% examen/es escrito/s (uno o varios casos o supuestos prácticos) (mínimo 3,5 sobre 10).
 - 15% asistencia y participación en clase (no recuperable).

Para aprobar la asignatura el alumno debe obtener al menos 5 puntos, sobre los 10 posibles. La nota final se obtendrá como una media ponderada de todas las puntuaciones obtenidas en cada uno de los apartados anteriormente mencionados. A la publicación de los resultados finales de la asignatura se explicitará además de la calificación global (suma de EB y EPD), la nota individualizada obtenida en cada parte (Acuerdo de la Junta de Facultad de Ciencias Empresariales, de 8 de abril de 2010). Todas las pruebas y actividades que conforman la calificación global podrán ser objeto de revisión, llevándose ésta a efecto según las condiciones dispuestas en el Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación de los Alumnos de la Universidad Pablo de Olavide (art. 28).

Convocatorias

Para superar la asignatura, el estudiante tendrá derecho a presentarse a dos convocatorias por curso, donde la primera de ellas se ha descrito anteriormente.

A los alumnos que no superen la asignatura según el sistema de evaluación explicado, se les realizará una segunda prueba en julio (2ª convocatoria). En ella se evaluarán de nuevo las EB (50%) y se les permitirá una nueva recuperación de las pruebas periódicas correspondientes a las EPD (35%), solo y exclusivamente para aquellos alumnos que no lo superaron ni en la evaluación continua ni en la primera prueba.

Movilidad:

Los alumnos beneficiarios de alguno de los distintos programas oficiales de movilidad estudiantil (Sócrates-Erasmus, SICUE-Séneca, Atlanticus...) que cursen la Asignatura fuera de sus contratos de estudios de movilidad, podrán recuperar, de cara a la calificación final, el porcentaje relativo al bloque de evaluación continua previsto mediante la realización de alguna prueba adicional al examen final de la Asignatura. Los alumnos que se encuentren en esta situación deberán comunicárselo por escrito al profesorado de la Asignatura antes del 30 de noviembre. El incumplimiento de este plazo deberá venir avalado por el correspondiente Coordinador Académico de su acuerdo de movilidad.

Nota: Título II. Capítulo II. Artículo 14.2 y 14.3 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la



GUÍA DOCENTE

UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquél obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica.

Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesorado responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del Departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador”.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- **Autores:** MARTÍN, J.L. y TÉLLEZ, C.

Título: Finanzas Internacionales.

2ª edición, Thomson- Paraninfo, Madrid, 2013.